

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA

ACTA DE REUNIÓN	
IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN	
ORDINAL	Novena
CARÁCTER	Ordinaria
FECHA	28-11-2024

A través de la plataforma virtual Zoom asignada al CCT por el CONICET, mediante el link específico y protegido, siendo las 10:00 horas del día jueves 28 de noviembre de 2024, se reúne el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Confluencia, con la presencia de los/as siguientes Consejeros/as:

Consejero	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dr. Javier Breccia	Director	INCITAP
Dr. Andrés Venturino	Director	CITAAC
Dra. Verónica Trpin	Directora	IPEHCS
Dra. María Silvia Di Liscia	Directora	IEHSOLP
Dr. Germán Mazza	Director	PROBIEN
Dr. Silvina de Valais	Vicedirectora	IIPG
Dra. Silvana Sommadossi	Directora	IITCI

La reunión cuenta con quórum reglamentario, presidida por el Dr. Joaquín Perren, Director del CCT, y careció de Secretario de Actas por la renuncia del Lic. Martín Gasparini. Los doctores Perren y Mazza participan de un modo presencial en la reunión; mientras los restantes consejeros lo hacen de forma remota.

El temario a tratar, distribuido con antelación por correo electrónico, incluye los temas propuestos por los/as consejeros/as directivos/as para su tratamiento sobre tablas. Dicho temario se compuso de los siguientes puntos:

TEMARIO:

- 1) Informe de la dirección.
- 2) Situación del INTA
- 3) Modificatoria del reglamento interno de Consejo Directivo
- 4) Reconocimiento a Jubilados

Fin del temario establecido -----

Desarrollo del temario de la reunión

1. Informe de la dirección

1. El Dr. Joaquín Perren segmenta su informe en cinco partes. En la primera ellas, el director da cuenta de la renuncia del Lic. Martín Gasparini, integrante de la UAT. Este hecho puso de manifiesto la fragilidad de la estructura del CCT, pues el renunciante, además de asistir al área de recursos humanos, se encargaba de la comunicación del CCT y se desempeñaba como secretario del Consejo Directivo. Esta renuncia, sumada a la carencia de un/a coordinador/a, llevó a la dirección a elevar una nota a la gerencia de recursos humanos para sensibilizar a las autoridades sobre la compleja realidad que vive el CCT. En segundo término, el Dr. Perren informa sobre la visita a Neuquén de Alberto Baruj y Liliana Sacco, vicepresidente de Asuntos Científicos y gerente de Desarrollo Científico de CONICET, respectivamente. Al respecto, se detiene en la secuencia a seguir en lo relativo al nuevo convenio entre CONICET y la Universidad Nacional del Comahue: primero se trabajará a nivel de directores/as de unidades ejecutoras domiciliadas en la Universidad Nacional del Comahue, tanto en Neuquén como en Bariloche; y luego se solicitará el aval del Consejo Directivo del CCT. En tercer lugar, la Dirección del CCT hace referencia a la participación de directores/as de CCT en la reunión del Directorio del CONICET. Se conformaron en ese marco tres comisiones tripartitas (CCTs, gerencias y Directorio) que promoverán una gobernanza que privilegie el carácter federal del organismo, a saber: a) Recursos Humanos; b) Desarrollo Institucional y c) Vinculación Tecnológica. En cuarto término, el Dr. Joaquín Perren informa sobre una nota girada desde la Gerencia de Desarrollo Científico en la que se notifica al CCT que cualquier refuerzo presupuestario para las UEs debe ser refrendado por una decisión emanada del CD. Por último, la dirección informa sobre la realización en noviembre de un *Hackaton* coorganizado por el CCT, la Universidad Nacional del Comahue y ANIDE, en el que participaron decenas de estudiantes superiores con el propósito de ofrecer soluciones a determinadas problemáticas del territorio.

2. Situación del INTA

2. En este tema ingresó a la reunión en calidad de invitada la directora de la regional Patagonia Norte del INTA, la CPN Mariana Amorosi. Luego de informar a los/as consejeros/as sobre el plan de modernización implementado por las autoridades nacionales, con despidos y enajenación del patrimonio del organismo, el CD decide por unanimidad preparar una declaración de apoyo por parte del CCT Patagonia Confluencia.

3. Reforma del reglamento interno del Consejo Directivo

3. En este punto, la dirección propone un cambio en el artículo 1 del reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo. En concreto, se agrega una cláusula que permite la participación de los/as investigadores/as de zona de influencia (IZI), con voz aunque sin voto. También se adelantó que en las próximas sesiones del CD se discutirá el mecanismo a partir del cual se logrará esa intervención.

4. Reconocimiento a jubilados/as

4. A propuesta de la dirección y de acuerdo a proyecto girado con anterioridad a la reunión, el CD resuelve por unanimidad brindar un reconocimiento anual a los/as jubilados/as del organismo. En el presente año, y por única vez, se decidió homenajear a quienes se jubilaron en el bienio 2023-2024

Terminado el temario, se da por finalizada la reunión a las 13:00 h.


Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS-CONICET-UNCO

.....
Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS



.....
Dr. Germán Mazza
Director PROBIEN



.....
Dra. Silvina de Valais
Vicedirectora IIPG



.....
Dr. Andrés Venturino
Director CITAAC


María Silvia DI LISCIA

.....
Dra. María Silvia Di Liscia
Directora IEHSOLP



.....
Dr. Javier Breccia
Director INCITAP



.....
Dra. Silvana Sommadossi
Directora IITCI



Dr. Joaquín Perren
Director
CCT CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA